

mente en la ciudad a este valeroso triclinio el de los tres Diegos que lo fueron el Capitan Diego de Saldaña Dueño de Requas de mulas, el Capitan de Corazas Diego de Rivilla, y Diego de Simancas, en que se numera el esforzado Diego de Rivera, aliás Riverilla. Los quales se adjuntaban conformes en los empeños defendiendo los unos los desafíos y duelos puntillosos de los otros. Y como huviese llegado a esta ciudad un Europeo que trahido de la opinion en que reputaban por animoso y esforzado a dicho Capitan Diego de Saldaña publica y notoriamente, quiso hacer presumido a las de su valor probando el de dicho Capitan. Y solicitando la posada de este, inquirió noticias de las señas y especiales circunstancias de su persona, y participandosele á Saldaña las de la solicitud del Pretendiente Mantenedor, escusó como prudente el lograr ocasion de no encontrarlo para no poner en execucion la ruina, y siendo noticiado de ello el Europeo, topandolo su desgracia un dia (que siendo feriado confirmó ser para el de trabajos) inmediato a la Porteria del convento de Religiosas de la Concepcion de Nuestra Señora y reconviniendole ufano con descompuestas voces de que se le andaba ocultando por evadirse de la pendencia que le prevenia su ayrada saña le satisfizo cuerdo dicho Capitan con razones christianas y de peso, y no bastando a amainar la loca furia del soberbio Valiente, se vio precisado a que sacando sañudo el acicalado azero de su taxama a los primeros golpes de su valeroso brazo, lo postrase muerto a sus pies, como invicto trofeo de su animo en pago de su porfiada presuntuosa tenacidad, y dexandolo cadaver yerto se fue muy reposado a su casa, donde al momento ocurrieron noticiosos del caso los animosos Sodales Diego de Rivilla, y Diego de Simancas, quienes sacandolo de su morada lo traxeron acompañado a las Casas Reales de Palacio a presentarse dando cuenta de lo sucedido al Señor Alcalde Mayor que lo era a la sazón el General Dn. Juan de Zalaeta, Castellano que havia sido del Puerto de Acapulco, Caballero del Orden de Santiago, el qual se hallaba al presente con visita que le havia hecho el Capitan Dn. Domingo Ruiz Machorro, Regidor perpetuo y del numero que fue a esta Ciudad quien lebantandose de su silla les ofrecio a todos tres su asiento con grande cortezania a que le reconvino dicho Capitan Diego de Saldaña diciendo: Que le estimaba con veras de agradecido su atencion, pero que no le competia executar semejante demostracion sino solamente al Señor Alcalde Mayor que se hallaba en su casa y no lo hacia, debiendo hacerlo. Por lo qual algo irritado el Castellano por la libertad de tan valeroso Reo, lo trató con algunas desentonadas palabras, a que llebado dicho Capitan Diego de Saldaña de la ceguedad de su violenta colera, sin prevenir los inconsequentes que se havian de originar, ni atender a los respetos venerables que debía observar a tan graduado Superior, acio iracundo su persona con la silla en que se sentaba, é intentó arrojarlo con desacato a la plaza por uno de los balcones de Palacio, lo qual huviera con temeridad executado, sino lo impidieran las respetuosas atenciones de dicho Regidor, que con maduréz y sagacidad pro-

movió para que no se cometiese tan atropellada irreverencia, admirando los compañeros que quando iban a interponerse con el Señor Alcalde Mayor para el fracaso de la acontecida muerte se ponía de mas desesperado estado la materia por las atrozes incidencias que notablemente la agravaban. De cuyo arrojo se puede colegir sin violencia las pendencias, riñas, duelos, y desafíos que se practicaban en aquellos calamitosos tiempos en la Puebla por los esforzados espíritus de sus oriundos, como del tamaño de la uña se viene en conocimiento del escandalo Rapante de las selvas el Leon, pues havia en esta ciudad y sus barrios familias y linajes conocidos por invencibles, segun los apellidos con que se distinguian que por ser muy notorios no los refero, aunque muchos sugetos de dichas familias tuvieron las desastrosas muertes que experimentaran los Valerosos.

LIBRO III.

DEL ESTADO Y GOBIERNO ECLESIASTICO DE LA CIUDAD
Y OBISPADO DE LA PUEBLA.

CAPITULO I.

*De la Ereccion de la Santa Iglesia de la Puebla
y Prelados que dignisimamente han obtenido su Gobierno Espiritual*

Pretendiendo yo en esta obra conseguir mas que los encomios del aplauso las felicidades del acierto, seguiré el metodo que observó el erudito Maestro Gil Gonzalez Davila Presbitero Natural de la ciudad de Avila y Chronista Mayor de España y de las Indias en los curiosos Teatros que de ambos Reynos sacó a luz. Pues luego que trataba del origen y circunstancias de una ciudad referia la Ereccion de su Iglesia historiando a su continuacion las Vidas y hechos de sus Ilustrisimos Pastores que havian obtenido su espiritual Gobierno. Por lo qual tratando al presente de la Ereccion de la Catedral de la Puebla, expresaré en lo de adelante las Vidas y hechos de sus Ilustrisimos Prelados, pues siempre que se quiere conseguir alguna empreza se ha de imitar para alcanzarla los senderos que trillaron en el mismo exercicio los hombres Doctos.

Para saber historiar, o dar credito a alguna cosa que no sucedio en nuestros tiempos es preciso ocurramos para inquirir su individual noticia a los Escritores, o chronistas que de antemano las trataron, y haciendo lo propio cerca de la ereccion de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles digo que en la Novela que escribió el Licenciado Antonio de Ochoa que llebo citada en algunas partes, refiere haver sido por el año de 1525, y como quiere Fray Baltazar de Medina Chronista de Sn. Diego de Mexico fue el siguiente de 1526, con que concuerda el Maestro Gil Gonzalez Davila,

Gobernando la Monarquía de España el Señor Emperador Carlos 5º y la Silla apostólica de Sn. Pedro la Santidad de Clemente 7º que falleció el año 1534 a 25 de Septiembre sucediéndole el Sr. Paulo 3º. Y aunque dicho Padre Medina diga que la Erección de la Catedral de Mexico fue a 13 de Octubre de 1525 con todo parece fue anterior la de la Puebla o al menos el mismo año de 25 se erigieron ambas Catedrales porque habiéndose electo por obispo de este Domicilio con título de Tlaxcala al Ilustrísimo Señor Dn. Fray Julian Garcés en 9 de Noviembre de 1527, y al Venerable Señor Zumarraga de Mexico el año de 1528 cuya posteridad se evidencia con que hallándose ya el Sr. Garzes en este Reyno consagro de obispo al Sr. Zumarraga, se infiere rectamente que primero fue electa en Catedral en Tlaxcala la del obispado de la Puebla, que la de Mexico. Pues primero hubo en la una Prelado que la governase que no en la otra. Y que habiéndose ganado primero la ciudad de Tlaxcala que no la de Mexico dice el Maestro Gil Gonzalez que luego que se tubo noticia en la Corte de la felicidad que había experimentado Dn. Fernando Cortés en sus primeros acontecimientos se proveyó por S. M. de primer Obispo para las Indias que fue dicho Venerable Garces, a quien en 6 de Septiembre de 1519 había electo el Señor Carlos 5º para el mismo efecto, siendo su Predicador, con título de Obispo de Yucatan Sta. Maria, gozando dicho Obispo de la Puebla la anterioridad y prelación de erección en su Cathedral a las del Reyno, y que el primer Obispo que hubo en el fue el que obtuvo con universal aceptación su Gobierno.

Mantubose la silla Episcopal de la Diócesis de la Puebla en la ciudad de Tlaxcala, como su cabecera, desde su erección hasta que el año de 1550, gobernando la silla de Sn. Pedro Julio 3. habiendo nombrado el Sr. Emperador por Obispo de este Domicilio al Illmo. y Venerable Sr. Dn. fray Martin de Sarmiento de Ojacaastro, ó segun otros Oja de Castro, Religioso de Sn. Francisco Guardian que había sido del Convento de Tlaxcala y Comisario General de sus Provincias de Nueva España; con expreso orden y mandato del Real y Supremo Consejo de las Indias pasó la silla Episcopal de Tlaxcala a esta de la Puebla, endonándole S. M. sitio capaz en la Plaza pública para que edificase decente morada para su Episcopal Palacio, de que trataré en otro lugar.

CAPITULO 2.

*Prosigue la Materia del Pasado,
y tratase en especial de la primera Parroquia de la Puebla.*

Con mucha razon debiera mi crasitud pasar en silencio la historia o centuria del primer templo, que dedicándole a la Divina Magestad en la Puebla fue glorioso catastrofe de las aras en los incruentos sacrificios de la Mi-

sa que se havian de celebrar, pero ya que no pretende mi diligencia defraudar a los curiales de esta necesaria noticia, deviera hacer en su relacion lo que executó Philon quando ascendiendo al Teatro como Maestro de la armeria de que se gloriaban tanto los Atenienses, dio razon de la orden y traza de la celebrada fabrica con tan singular elogio que discreto el Pueblo tributó no menos elogios a la obra que a su energia. Gloriantur Athenæ Armentario suo & como escribe Valerio Maximo. lib. 8 cap. 12 núm. 2.

Ya queda tratado en los principios del 2º Libro de esta obra como la primera Misa que se celebró en la Puebla al tiempo de fundarse el día de Santo Toribio del año de 1530, por el Padre Motolinea, fue en una enramada que se fabricó en el sitio donde hoy se halla el Portal que llaman de Borja, en la Plaza, publica aunque sin ningun fundamento se han tergiversado algunos Vulgares diciendo fue en la calle de los Mezones, detras del Convento de Religiosos Descalzos de San Diego, advocacion de Sta. Barbara, de la otra parte del Rio de Sn. Francisco, por cuya razon se fabricó una corta Capilla que destituida de todo ornato permanece a un lado de la Subida del Santuario de la Virgen de Loreto, que llaman de Sn. Diego el de los Pobres y en otras distintas partes. Pero lo mas verosimil es que fue dicha celebracion de misa en el referido Portal de Borja, donde con las cortedades que las angustias del tiempo ofrecian fabricaron los Primitivos Fundadores una competecapilla para exercitar en ella, interin se edificaban otros templos, los divinos officios, sirviendo de Parroquia a los nuevos feligreses, la qual demolida con el trascurso del tiempo, se fabricaron en el sitio distintas moradas y viviendas, como expresaré en otro lugar, lo qual se verifica con que habiando una de sus casas cierto Mercader ordenó un día a unos obreros le abriesen un poso, que necesitaba en un patiezuelo de ella, y habiendo profundado estado y medio de tierra descubrieron la osamenta de algunos cuerpos difuntos, y ocasionando algun cuidado, pasó a participarle su justo temor a uno de los Curas del Sagrario de la Catedral y en breve tiempo se halló libre de su duda, porque le dixeron no se asustase de lo acaecido mediante a que el sitio de su casa había sido de la primera parroquia que hubo en la fundacion de la Puebla, y que los huesos descubiertos fueron de los difuntos cadaveres que se sepultaron siendo sagrado de inmunidad aquel paraje, por cuya causa un Poeta de travieso ingenio le escribió en la cubierta de una carta las siguientes coplas.

Jamas llegué, Sebastian,
a presumir ni entender
que de comprar y vender,
vinieseis a Sacristan;

Dejad de formar barruntos
ri se vende, ó no en la tienda
quando os espera la ofrenda
de todos Vuestros Difuntos.

El Sr. Magistral que fue de esta Iglesia y de la de Michoacan, Dr. Don José Gomez de la Parra en la cronica que escribió del Convento de Religiosas Carmelitas de Santa Teresa de esta ciudad, dice que en el lugar don-

de se fundó al principio dicho Convento fue donde se celebró la primera Misa que se celebró en la Puebla, a cuya noticia dará el prudente Lector la verdad y credito conveniente, advirtiendo el que sin embargo de expresar haverse celebrado dicha Misa en el Portal de Borja no es mi animo se le atribuya a mi Asercion, fundada en los papeles que para el efecto he registrado, mas feé y creencia que a la noticia del Sr. Magistral, no oponiendome en manera alguna a su Doctrina.

No obstante el que el Padre Vetancurt dice en el Teatro Mexicano que dicha Misa la celebró el Padre fray Toribio; el Mtro. Gil Gonzalez en el suyo de Indias asevera haverla dicho fray Bartolomé de Olmedo mercedario Natural de la Villa de Olmedo en el Obispado de Avila oficiada del Padre Juan Diaz, que celebró la segunda misa que se dixo en la Puebla, a cuya tergiversacion de Autores dará el Lector como piadoso el credito y seguridad que adequare mas a proposito segun las circunstancias del presente caso.

Permanecio la primera Parroquia de la ciudad en el Portal de los Libreros, hasta que los Religiosos de Sn. Francisco dexando la Iglesia de la Santa Veracruz donde se halla el dia de hoy fundada la Venerable Concordia y Oratorio interior de Sn. Felipe Neri, que fue el primer Convento que tubieron de su orden en la ciudad, por pasar a edificar el que hoy tienen con titulo de las Llagas en el sitio que se les aplicó y destinó para el efecto por la cuerda prontitud del Padre Motolinia se transitó por la comodidad dicha Parroquia a la referida Iglesia de la Sta. Veracruz donde se mantubo algunos años reciente la fundacion de esta ciudad de que es suficiente prueba el que habiendo merecido la Puebla el beneficio de que la habitase el Venerable Sacerdote Licenciado Juan Diaz compañero de Cortéz, cogiendole cargado de años y de meritos la muerte, se le dio a su cuerpo sepultura en dicha Iglesia donde depositados los huesos que fueron arca de tan piadoso espiritu esperan el tiempo de su Vniversal Resurreccion de cuya efigie se halla en la Sacristia principal un verdadero y original Retrato que es el unico que he visto en toda la Puebla.

El Señor permitio que las aras del altar de la primera parroquia que le consagró la devocion de los Poblanos se anduviese transportando de unas partes a otras, hasta que el caudillo de su catolico Gremio finalizando la obra de su Mayor Templo las colocase perpetuas para apostar duracion en el sitio contra las vanas injurias del tiempo. El que permanecio dicha Parroquia en la Iglesia de la Santa Veracruz fue todo el que duró la fábrica del templo que llaman la Catedral vieja, la qual luego que se concluyó estubo sirviendo para los divinos oficios desde los años de 1540, hasta 1648, cuyo altar mayor estaba en el mismo lugar en que se veé una capilla que nombran de las Animas benditas en el Patio de la Sta. Iglesia Catedral celebrandose en ella muchos actos y funciones pontificales por el Venerable Señor Palafox, hasta que se dedicó la que con tantas lenguas aplaude, y con mucha razon la fama.

Es vulgar opinion en la ciudad que unas paredes de cal y canto que se hallan en la esquina de la lonja de la Iglesia Catedral por la parte del poniente, fueron las de la antigua, padeciendo en esta noticia ignorancia porque havian de ser fundamentos de un Suntuoso Sagrario que la ilustre Archicofradia del Santissimo Sacramento comenzó a fabricar por los años de 1650, para que con mas grandeza estuviese depositada la Magestad divina, el qual no se prosiguió mediante a haver informado el Exmo. Sr. Dr. Don Diego Osorio de Escobar y Llamas meritisimo Obispo que fue de esta ciudad el que por lo excelso de la fabrica obscurecia a la Iglesia Matriz, y otros motivos que le asistieron a su Exma., y por la Real Cedula del Sr. Dn. Felipe 4º se mandó por los años de 1660 suspender la fabrica de dicho Santuario, demoliendose lo operado en el hasta entonces, lo qual no se ha efectuado aunque se ha pretendido, por lo casi imposible que se hace el derribar tan fuertes y amuralladas paredes, las que por no haver logrado el complemento de vobedas se discurrio por la gente vulgar ser ruinas de la Catedral Vieja, sin embargo de haver permanecido algunos desplomados paredones, de esta mas adelante de la obra de dicho Sagrario é inmediatos a una alcantarilla de agua que está en la Esquina de dicha lonja y hace frente con las casas del Palacio Episcopal hasta los años de 1690, que se acabaron de demoler, y destruir.

Tambien sirvio, aunque por pocos tiempos de Catedral la Iglesia del Convento de Religiosos de la Concepcion, como apunta el Dr. Dn. Francisco Pardo, Canonigo que fue de esta Iglesia, en la Vida que escribio de la Venerable Maria de Jesus Religiosa que fue de dicho Convento y fue en el interin que se aderezaba para su dedicacion el Templo de la Catedral transportandose para su mayor ornato las alhajas, y preséas que se hallaban en la antigua.

No me escuso de participar la noticia de como el Colegio que hoy es de Niñas Virgenes advocacion de Sn. Juan de Letran fue antiguamente Hospital de enfermos, fundado por los primeros Regidores y Pobladores de esta ciudad sirviendo de Ayuda de su primera Parroquia como consta de papeles y recaudos antiguos, por razon de que como no havia lugares destinados, y eran en los principios pocos los templos, estaba todo a la disposicion de los Señores Obispos, como lo ha estado siempre.

CAPITULO 3

Referese con particular especialidad los Fundamentos, Principios, Perfeccion y Fabrica de la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla.

.....La piedad de Nuestro Catolico Monarca el Sr. Dn. Carlos 5º dispuso se fabricase esta Iglesia Catedral en virtud de una cedula que expidio por los años de 1550, y se puso en execucion promoviendo la fabrica que

se havia comenzado el día de Sn. Miguel 29 de Septiembre de 1531, que fue quando se principio esta catedral como asienta el Licdo. Antonio de Ochoa en su Novela manuscrita, haciendose un templo que fuese el mas aventajado de todos los de la Puebla. El Illmo. Sr. Mtro. Dn. Fray Julian Garcés se arreglo en la obra de la Catedral a la montea y dechado, que se le confirió para el efecto, gozando el privilegio de haver sido el que comenzó y puso la primera piedra en la elevada maquina del Templo. Y si la ereccion de la Catedral de la Puebla parece fue primero y anterior a la de Mexico tambien llebó la primacia la fabrica material de la Santa Iglesia pues haviendose principiado por el año de 1531, para que se hiciese lo mismo en la de Mexico, fue preciso que el Real orden, en cuya consecuencia se havia de operar se despachase por el Sr. Rey (Principe entonces) Dn. Felipe 2º gobernando las Españas por el Sr. Emperador su Padre por Real Cedula fecha el año de 1552, en Monzon de Aragon ostentandose en una y otra fabrica por la generosa piedad de sus Magestades el blason de sus augustos Reyes, y latitar en sus Reales venas el claro humor de la Austriaca Estirpe. Con mas propiedad que en la Corona y cetro se declara el titulo de Monarcas en opinion de Sn. Cirilo pues no pone otra insignia a los Principes para que nos conozcamos ser Reyes, sino el labrar y promover, y adornar los templos.

Para apoyo de que la Catedral de la Puebla es la mexor de toda la Nueva España, y que puede competir con las mayores de Europa, para que a mi no se me fiscalize de apasionado, he de trasladar a ia letra unas clausulas que dice hablando de este Templo el Padre Antonio Gonzales Rosende a quien por la verdad, Doctitud, y Magisterio de sus obras debe atribuirsele entera fe y credito, y mas bien en el presente caso que por ser extraño de los Reynos de Indias se ha de entender habló desnudo de toda pasion. Dice pues de esta suerte: "Vn Templo el mayor y mas suntuoso de todos los que hasta ahora se conocen en America, y que sin encarecimiento compete con los mas ilustres y celebrados de Europa, como lo deponen uniformemente quantos lo han visto, pues concurren en el para constituirle a todas luces real, y magestuoso tantas cosas dignas de admiracion y alabanza, el acierto de la arquitectura y Pintura que le adorna, la eminencia del celebrado é insigne retablo que le hermosea, cuya altura de mas de cien pies se sustenta sobre columnas de finisimo y transparente jaspe de labor Salomonica por imitar las que tenian en pie aquel antiguo Templo, embidia de la Gentilidad, y maravilla del orbe." (Vid. del Sr. Palafox lib. I capitulo 9 fol. 53.)

Haviendose principiado este aplaudido Templo que como escribe el Padre Vetancurt es de cinco naves de vobedas tan suntuoso que pocos le igualan en la Europa, y puede competir con los mayores." Duró tan dilatados tiempos su fabrica que se consideraba imposible su total perfeccion. De tal suerte que era axioma vulgar recibido en todo este Obispado e inventado

con alusion a los Moatrerros y malos pagadores. "Yo pagaré quando se acabe la obra de la Catedral." Señalando esta, dice el Padre Rosende, como por condicion sin esperanza de verificarse, pues desde el año de 1550, hasta el de 1640, que entró a ocupar la silla de esta Iglesia el Sr. Palafox, no havia crecido la fabrica mas que hasta la mitad de los pilares, y los muros y paredes exteriores aun no llegaban a las cornizas, por lo que les faltaba mucho que crecer para dar vuelta a las bobedas en todas las cinco naves de que se compone la Architectura pues el año de 1618, havia cesado totalmente la obra de la fabrica, porque no havia reales ni caudal que pudiesen costear los materiales y obreros, sin embargo de haberse desembolsado por orden de su Magestad de sus Reales Caxas de Mexico muchas y gruezas cantidades de pesos que durante la obra importaron mas de un millon y medio con que coopero a la fabrica su Real Patrono, como lo alegó en la Real Audiencia de esta Nueva España el Sr. Fiscal de S. M. en un Libelo que corre impreso con fecha de 7 de Abril de 1650, en el pleito sobre la reformation de los Reales Escudos que se pusieron por orden de dicho Señor Palafox en la capilla Real de dicha Iglesia. De tal modo que llamaban en este Reyno a este Templo El de la plata, por la mucha que se havia consumido en su obra, pues daban a entender que con la que en ella se havia gastado se pudiera fabricar de plata. Para cuya execucion se nombraron por S. M. diferentes Maestros Mayores para que administrasen y regenteasen la obra con Despachos y Comisiones bastantes, pues por los años de 1580 lo era Miguel de Estangas a quien en las cuentas que se le tomaron por su sucesor en el ministerio el ilustre Geronimo Perez de Aparicio resultó de alcance la cantidad de diez y nueve mil, treinta y quatro pesos, y siete reales, y cinco granos en que liquidó en virtud de comision que trajo de la Real Audiencia a esta ciudad el Sr. Dr. Dn. Francisco de Sande del Consejo de S. M. y su Oydor en dicha Real Audiencia cuyo alcance satisfizo dicho Miguel de Estangas, prosiguiendo el dicho Geronimo Perez de Aparicio en su administracion en virtud de Real Provision de 19 de Diciembre de 1583 refrendada de Sancho Lopez de Agurto Escribano de Camara de dicha Real Audiencia con universal aplauso, y aceptacion de su inteligencia, prendas, y calidad, dando providencia sobre la recaudacion de un Repartimiento que entre otros se hizo el año antecedente de 1582 por su Alteza de nueve mil Ducados de Castilla para ayuda de dicha fabrica librada la tercia parte de ellos en dichas Reales Caxas, y las dos restantes sobre los Encomenderos de mas de 150 Pueblos que se hallaban por entonces en este Obispado en la jurisdiccion de cinco Alcaldias mayores, y once corregimientos.

A los 27 de Julio de 1584, ante el capitán Pedro de Ledesma Maldonado Alcalde mayor que fue de esta ciudad y Juan de Vedoya Escribano Publico ofrecio y dio el dicho Geronimo Perez de Aparicio una informacion con testigos mayores de excepcion de como desde que entró en la incumbencia de la obra de dicha Sta. Iglesia con el Maestro Mayor Francisco Xi-